



Econsult

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Estados Financieros

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2014 y 2013

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2
Member of Grant Thornton International

Surlatina Auditores Ltda.
Nacional office
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile

T +56 2 651 3000
F +56 2 651 3033
E gtchile@gtchile.cl
www.gtchile.cl

Informe de los auditores independientes

A los señores
Presidente, Directores y Accionistas de
Econsult Administradora General de Fondos S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Econsult Administradora General de Fondos S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes Notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros descrita en Nota 2.1), a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Econsult Administradora General de Fondos S.A., al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1).

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.1), a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta la fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describen en Nota 2.1). Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Econsult Administradora General de Fondos S.A., adjuntos, y en nuestro informe de fecha 17 de marzo de 2014, expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.

Santiago, Chile
25 de febrero de 2015



Jaime Goñi Garrido - Socio
Rut 9.776.005-0

Estados de situación financiera clasificados

Al 31 de diciembre de

	Notas	2014 M\$	2013 M\$
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	266.858	275.472
Otros activos financieros corrientes		-	-
Otros activos no financieros corrientes		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9	25.606	-
Activos por impuestos corrientes	10	10.636	9.840
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-
Activos corrientes totales		303.100	285.312
Activos no corrientes:			
Activos por impuestos diferidos	10	3.071	1.858
Otros activos no financieros no corrientes	8	-	2.110
Total de activos no corrientes		3.071	3.968
Total de activos		306.171	289.280
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes :			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	9.139	-
Pasivos por impuestos corrientes	10	4.081	-
Otras provisiones a corto plazo	12	6.602	7.284
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13	3.093	-
Pasivos corrientes totales		22.915	7.284
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros no corrientes		-	-
Total de pasivos no corrientes		-	-
Total de pasivos		22.915	7.284
Patrimonio:			
Capital emitido	14	247.247	247.247
Ganancias (pérdidas) acumuladas	14	42.039	40.779
Otras participaciones en el patrimonio		-	-
Otras reservas	14	(6.030)	(6.030)
Patrimonio total		283.256	281.996
Total de patrimonio y pasivos		306.171	289.280

Las Notas adjuntas N° 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

Estados de resultados integrales por función

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de

		2014 M\$	2013 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	17	23.450	27.671
Costo de ventas	18	(13.787)	(20.442)
Ganancia bruta		9.663	7.229
Otros ingresos		-	-
Costos de distribución		-	-
Gastos de administración	16	(20.528)	(19.087)
Otros gastos, por función			
Otras ganancias (pérdidas)			
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		-	-
Ingresos financieros	15	13.021	11.580
Costos financieros		(25)	(42)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		(2.084)	(5.503)
Diferencias de cambio		-	-
Resultados por unidades de reajuste		-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		47	(5.823)
Gasto por impuestos a las ganancias	10	872	179
Ganancia (pérdida)		919	(5.644)
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		919	(5.644)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		919	(5.644)
Ganancias por acción:			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		4,425	(27,175)
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		4,425	(27,175)
Ganancias por acción diluidas :			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		4,425	(27,175)
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancias (pérdida) diluida por acción		4,425	(27,175)

Estados de flujos de efectivo, método directo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre de

	2014 M\$	2013 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	4.053	60.493
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	-	-
Otros cobros por actividades de operación	-	-
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(25.686)	(50.429)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	(18.659)
Otros pagos por actividades de operación	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	(21.633)	(8.595)
Dividendos pagados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Intereses pagados	-	-
Intereses recibidos	13.019	11.580
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(8.614)	2.985
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	-	-
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	-
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	-	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	10.462
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	10.462
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Cobros por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resulta en una pérdida de control	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(8.614)	13.447
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(8.614)	13.447
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	275.472	262.025
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	266.858	275.472

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Patrimonio [miembro]				Patrimonio total
	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora [miembro]			Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	
	Capital emitido [miembro]	Otras reservas [miembro]	Ganancias (pérdidas) acumuladas [miembro]		
	Otras reservas varias [miembro]	Total otras reservas			
31-12-2014					
Estado de cambios en el patrimonio					
Estado de cambios en el patrimonio [partidas]					
Patrimonio previamente reportado	247.247	(6.030)	(6.030)	40.779	281.996
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-
Patrimonio al comienzo del periodo	247.247	(6.030)	(6.030)	40.779	281.996
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	-	-	-	919	919
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	919	919
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	-	-	341	341
Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	1.260	1.260
Patrimonio al final del periodo	247.247	(6.030)	(6.030)	42.039	283.256

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Patrimonio [miembro]					Patrimonio total
	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora [miembro]			Ganancias (pérdidas) acumuladas [miembro]	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	
	Capital emitido [miembro]	Otras reservas [miembro]	Otras reservas [miembro]			
		Otras reservas varias [miembro]	Total otras reservas			
31-12-2013						
Estado de cambios en el patrimonio						
Estado de cambios en el patrimonio [partidas]						
Patrimonio previamente reportado	247.247	(6.030)	(6.030)	46.423	287.640	287.640
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Patrimonio al comienzo del periodo	247.247	(6.030)	(6.030)	46.423	287.640	287.640
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(5.644)	(5.644)	(5.644)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	(5.644)	(5.644)	(5.644)
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	-	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	(5.644)	(5.644)	(5.644)
Patrimonio al final del periodo	247.247	(6.030)	(6.030)	40.779	281.996	281.996

Contenido

NOTA 1.	Información general de la Administradora	9
NOTA 2.	Resumen de las principales políticas contables	10
NOTA 3.	Nuevos pronunciamientos contables	14
NOTA 4.	Gestión del riesgo financiero	17
NOTA 5.	Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables	17
NOTA 6.	Efectivo y equivalentes de efectivo	18
NOTA 7.	Otros activos no financieros	18
NOTA 8.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	18
NOTA 9.	Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos	19
NOTA 10.	Provisiones y pasivos contingentes, (otras provisiones a corto plazo)	19
NOTA 11.	Capital, resultados acumulados, otras reservas	21
NOTA 12.	Intereses y reajustes	23
NOTA 13.	Gastos de Administración	23
NOTA 14.	Ingresos de actividades ordinarias	23
NOTA 15.	Costo de ventas	23
NOTA 16.	Hechos relevantes	23
NOTA 17.	Medio ambiente	24
NOTA 18.	Hechos posteriores	24
NOTA 19.	Sanciones	24
NOTA 20.	Contingencias y restricciones	24
NOTA 21.	Aprobación de los presentes estados financieros	24

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

1 Información general de la Administradora

a) Información General de la Administradora

La Sociedad Econsult Administradora General de Fondos S.A., se constituyó en Chile en el año 2001 como sociedad anónima cerrada y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 5 de junio del 2002, ante el Notario Público don Iván Torrealba Acevedo, bajo la denominación de Econsult Administradora General de Fondos S.A.. Su legalización se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de junio del 2002, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas14489, número 11976 del año 2002.

Con fecha 5 de junio del 2002, mediante la Resolución Exenta N° 259, la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Econsult Administradora General de Fondos S.A..

Mediante escritura pública de fecha 16 de Septiembre de 2004, se modificó el objeto de la Sociedad Administradora General de Fondos regidas por el Título Vigésimo Séptimo de la Ley 18.045, al de Administradora de Fondos de Inversión, regida por la ley 18.815, aprobada a través de Resolución Exenta N° 520 de fecha 11 de Noviembre 2004 por la Superintendencia de Valores y Seguros. Según Resolución Exenta N° 590 de fecha 30 de diciembre del 2004, la Superintendencia de Valores y Seguros aprueba las modificaciones al Reglamento Interno.

Con fecha 13 de agosto 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó a través de la Resolución Exenta N° 205 la reforma de Estatutos consistentes en el cambio de tipo de la sociedad administradora, modificando su razón social y Objeto, a contar de la fecha señalada la administradora paso a llamarse Econsult Administradora General de Fondos S.A..

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la propiedad de la Sociedad es la siguiente:

Accionistas	RUT	31.12.2014 %	31.12.2013 %
Injoval S.A.	96562850-9	75,00	75,00
Inversiones Drexel Ltda.	78800590-3	25,00	25,00
Total		100,00	100,00

La Sociedad no tiene controladores en los términos en que estos son definidos por el Artículo 97 de la ley N° 18.045.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran en Santiago de Chile, en la calle El Golf N° 99, Oficina 1201 comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Las principales actividades de la Sociedad son, según objetos sociales:

El objeto exclusivo de la Sociedad es la Administración General de Fondos, y cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros.

A la fecha, la Sociedad cuenta con una dotación de 5 trabajadores.

2 Resumen de las principales políticas contables

2.1. Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros de Econsult Administradora General de Fondos S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo a las Normas de la Superintendencia de Valores y seguros de acuerdo a lo señalado Nota 2.18). Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados de acuerdo con normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contable críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en Nota 5.

2.2. Bases de presentación

Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos por ser ésta la moneda de presentación de la Administradora.

En el Estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el estado de resultados integral se presentan los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza y el estado de flujo de efectivo se presenta por el método directo.

El Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2014, se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2013.

Los Estados de Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto muestran los movimientos acumulados por al 31 de diciembre 2014 y 2013, respectivamente.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Administradora es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiper-inflacionaria durante el periodo reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

Valores para la conversión

A continuación se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a las fechas que se señalan:

Conversiones a pesos chilenos	31.12.2014 \$	31.12.2013 \$
Dólares estadounidenses	606,75	524,61
Unidad de Fomento	24.627,10	23.309,56

2.4. Propiedades, planta y equipos (PPE)

La Sociedad no mantiene propiedades, plantas y equipos propios ni arrendados.

2.5. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías, anticipando la aplicación de la NIIF 9:

- Activos financieros a valor razonable.
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar el activo financiero y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

2.6. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

La Sociedad no tiene como política recurrir a derivados como instrumentos de cobertura de riesgos.

2.7. Deudores comerciales (neto de provisión para deterioros de valor)

Las cuentas comerciales se reconocen como activo cuando la Sociedad genera su derecho de cobro, en base a los criterios de reconocimiento de ingresos.

2.8. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión.

2.9. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.10. Acreedores comerciales

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.11. Otros préstamos de terceros

Los préstamos de terceros se reconocen inicialmente por su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado.

Los préstamos de terceros, en general se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**a) Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

2.13. Indemnizaciones por años de servicios

La Compañía no entrega como beneficio contractual a todo evento el pago de indemnizaciones por años de servicios a sus trabajadores.

2.14. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el importe se ha estimado de forma fiable.

2.15. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.16. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.17. Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, de producirse, son reconocidos en resultados en la medida que se incurren.

2.18. Cambio contable

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la S.V.S., significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un cargo a los resultados acumulados por un importe de M\$ 341, que de acuerdo a NIIF debería ser presentado con cargo a resultados del año.

Para todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

3 Cambios contables

Salvo Nota 2.18) Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no se han efectuado cambios contables en relación con el período anterior.

4 Nuevos pronunciamientos contables

- a) Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
<p>Enmienda a la NIC 32 "Instrumentos financieros": "Presentación".</p> <p>Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra.</p>	Emitida en diciembre 2011.	La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2014.
<p>Mejora a la NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades".</p> <p>Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.</p>	Emitida en octubre de 2012.	Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014.
<p>CINIIF 21 "Gravámenes".</p> <p>Esta interpretación de la NIC 37 "Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes", proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.</p>	Emitida en mayo de 2013.	Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014.
<p>Enmienda a NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".</p> <p>La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.</p>	Emitida en mayo de 2013.	Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014.
<p>Enmienda a NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".</p> <p>A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación.</p>	Emitida en Junio de 2013.	Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014.
<p>Enmienda a NIC 19 "Beneficios a los Empleados".</p> <p>Esta enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.</p>	Emitida en noviembre de 2013.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.

<p>Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”.</p> <p>A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a IAS 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta.</p>	<p>Emitida en diciembre de 2013.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.</p>
<p>Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”.</p> <p>A través de esta modificación la enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la NIIF 3. Además el IASB concluye que NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y NIC 40 “Propiedades de Inversión” no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión.</p>	<p>Emitida en diciembre de 2013.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.</p>

- b) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
<p>NIIF 9, “Instrumentos financieros”.</p> <p>Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.</p>	<p>Versión final fue emitida en julio de 2014</p>	<p>Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>NIIF 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”.</p> <p>Es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma.</p>	<p>Emitida en enero de 2014</p>	<p>Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.</p> <p>Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.</p>	<p>Emitida en mayo de 2014</p>	<p>Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida.</p>

<p>Enmienda a NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo" y NIC 38 "Activos Intangibles".</p> <p>En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.</p>	Emitida en mayo de 2014.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
<p>Enmienda a NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo" y NIC 41 "Agricultura".</p> <p>Estas enmiendas establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras de frutos debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.</p>	Emitida en junio de 2014.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
<p>Enmienda a NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos".</p> <p>Esta enmienda se aplica a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. La enmienda clarifica que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos".</p>	Emitida en mayo de 2014.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
<p>Enmienda a NIC 27 "Estados Financieros Separados".</p> <p>Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.</p>	Emitida en agosto de 2014.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
<p>Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados".</p> <p>Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria.</p>	Emitida en septiembre de 2014.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
<p>Enmienda a NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas".</p> <p>Esta enmienda clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta.</p>	Emitida en septiembre de 2014.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
<p>Modificación a NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar".</p> <p>Esta modificación clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato.</p>	Emitida en Septiembre de 2014.	Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

<p>Modificación a NIC 34 "Información Financiera Intermedia".</p> <p>Esta modificación clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>La modificación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Modificación a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos".</p> <p>Estas modificaciones introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión.</p>	<p>Emitida en diciembre de 2014.</p>	<p>Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Modificación a NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".</p> <p>Estas modificaciones abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1.</p>	<p>Emitida en diciembre de 2014.</p>	<p>Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>

5 Gestión del riesgo financiero

El riesgo financiero de la Sociedad es mínimo.

No mantiene obligaciones financieras con terceros y no realiza transacciones en monedas extranjeras, entre otros aspectos.

Por las características de sus operaciones no tiene riesgos de créditos comerciales y su posición de liquidez es holgada.

6 Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF, con la única excepción que no se muestra la información de manera comparativa respecto del año anterior.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

7 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en Caja y en Cuentas corrientes bancarias, Depósitos a plazo y Otras inversiones financieras con vencimiento a menos de 90 días. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retrocompra y retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente, en los términos descritos en la NIC 7.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo a las fechas que se indican es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	M\$	M\$
Saldos en banco	17.607	4.092
Fondos Mutuos	249.251	271.380
Total	266.858	275.472

No existen restricciones de ningún tipo sobre las partidas incluidas en efectivo y equivalentes de efectivo.

8 Otros activos no financieros no corrientes

A las fechas indicadas el desglose de transacciones se muestra a continuación:

	No Corrientes	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Otros activos no financieros		
Cuotas Fondo de Inversión Halcón	-	2.110
Total	-	2.110

9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantenía deudores varios siendo todos cobrables.

Su detalle es:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

31-12-2014

Deudor	Concepto	Monto M\$
Econsult Global Renta Fija Pesos Fondo de Inversión.	Comisión de Administración	16.085
Econsult Global Renta Variable Dólar Fondo de Inversión	Comisión de Administración	7.767
Varios	Cuentas por Cobrar	1.754
Total		25.606

10 Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos

Los activos por impuestos corrientes corresponden a Pagos Provisionales Mensuales, al 31 de diciembre de 2014 por M\$ 10.636 y (31 de diciembre 2013 M\$ 9.840) mientras que no existen pasivos por impuesto a la renta.

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a impuestos por pagar por un monto al 31 de diciembre de 2014 de M\$ 4.081.

Los activos por impuestos diferidos se muestran a continuación:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferido		
Provisión vacaciones	696	373
Pérdida Tributaria	2.375	1.485
Total	3.071	1.858

El efecto en resultado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asociados a gasto tributario fue de M\$ 872 y M\$ 179 respectivamente.

11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de este rubro es el siguiente:

	2014
	M\$
Proveedores	6.528
Cuentas por pagar	1.278
Imposiciones por pagar	1.333
Total	9.139

12 Provisiones y pasivos contingentes (otras provisiones a corto plazo)

Los montos provisionados son los siguientes (Cifras en Miles de Pesos M\$):

Año 2014:

	Audidores externos M\$	Provisiones de Impuesto a la Renta M\$	Provisiones varias M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01-01-2014	1.864	-	5.420	7.284
Incrementos del período	5.332	-	-	5.332
Usos	(6.014)	-	-	(6.014)
Total provisiones	1.182	-	5.420	6.602

Año 2013:

	Audidores externos M\$	Provisiones de Impuesto a la Renta M\$	Provisiones varias M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01-01-2013	730	10.006	5.423	16.159
Incrementos del período	1.864	1.710	734	4.308
Usos	(730)	(11.716)	(737)	(13.183)
Total provisiones	1.864	-	5.420	7.284

13 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

Los montos provisionados son los siguientes (Cifras en Miles de Pesos M\$):

Provisiones por vacaciones de personal	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Saldo inicial	-	-
Incrementos del período	3.093	-
Usos	-	-
Reclasificaciones	-	-
Saldo final	3.093	-

14 Capital, resultados acumulados, otras reservas

Objetivos, políticas y procesos que la Sociedad aplica para gestionar capital.

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N° 20.712, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000 o al equivalente al 1% de la suma de los patrimonios promedios diarios de los fondos que administra, utilizando como base el semestre calendario terminado el 31 de diciembre de 2014.

El patrimonio de la sociedad administradora ha sido depurado según lo dispone el artículo número 3, inciso cuarto, del Decreto Supremo Número 864, y al 31 de diciembre de 2013, la situación respecto al capital mínimo de la Sociedad es la siguiente:

Fondos administrados	Patrimonio promedio diario	
	M\$	UF
Econsult Global Renta Fija Pesos Fondo de Inversión	17.647.608	716.593
Econsult Global Renta Variable Dólar Fondo de Inversión	8.381.320	340.329

A continuación se detalla el cálculo del Patrimonio depurado bajo IFRS al 31 de diciembre de 2014:

Conceptos	M\$
Total activos	306.171
Menos: total otras cuentas por cobrar	-
Total activo depurado	306.171
Menos: total pasivos	(22.915)
Patrimonio depurado	283.256
Patrimonio depurado en UF	UF 11.501,79

Los requerimientos de capital de la Sociedad son determinados de acuerdo a las necesidades de financiamiento de la misma, manteniendo un nivel adecuado de liquidez, que le permita cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo y con las disposiciones establecidas por la aludida Ley N° 20.712.

Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a M\$ 247.247.

Acciones ordinarias

El capital de la sociedad administradora está representado por 207.694 acciones ordinarias, de serie única, emitidas suscritas y pagadas y sin valor nominal y su composición al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Accionistas	Rut	31.12.2014 %	31.12.2013 %
Injoval S.A.	96.562.850-9	75,00	75,00
Inversiones Drexel Ltda.	78.800.590-3	25,00	25,00
Total		100,00	100,00

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social está representado por 207.694 acciones y de serie única.

Número de acciones

Acciones autorizadas	207.694
Acciones emitidas y pagadas totalmente	207.694
Acciones emitidas pero aún no pagadas en su totalidad	-

La conciliación de las acciones emitidas al 31 de diciembre de 2014 es:

Número de acciones:

Acciones en circulación	01.01.2014	207.694
Acciones en circulación	31.12.2014	207.694

La conciliación de las acciones emitidas al inicio y final del período es:

Número de acciones:

Acciones en circulación	01.01.2013	207.694
Acciones en circulación	31.12.2013	207.694

No existen derechos, privilegios ni restricciones que apliquen a las acciones emitidas por la Sociedad, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital.

La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión, ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

Resultados acumulados

Los resultados acumulados al 31 diciembre de 2014, asciende al monto de M\$ 42.039 (M\$ 40.779 al 31 de diciembre de 2013.)

Dividendos

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores. La Sociedad administradora es una sociedad anónima cerrada y siempre se ha acordado en las juntas ordinarias de accionistas, por unanimidad, no distribuir dividendos con cargo a las utilidades obtenidas durante el ejercicio anterior, las cuales, después de absorber las pérdidas acumuladas en caso de haberlas, se acumularán para ejercicios futuros. La Sociedad nunca ha pagado dividendos, en consecuencia no ha provisionado monto alguno por concepto de dividendo mínimo.

Durante el año 2014 y 2013 no se acordó distribución de dividendos provisorios.

Otras reservas

Corresponde a la revalorización de capital propio del año de transición y el efecto de los ajustes de primera aplicación NIIF efectuados a la fecha de transición 1 de enero de 2010. El saldo al 31 de diciembre de 2014 es M\$ 6.030. (M\$ 6.030 al 31 de diciembre de 2013).

15 Intereses y reajustes

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Intereses Fondos Mutuos	13.021	11.580
Total	13.021	11.580

16 Gastos de Administración

Tipo de gasto	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Abogados	8.645	4.570
Auditoria	2.384	1.864
Suscripciones y poblaciones	4.073	2.368
Seguros	2.464	7.609
Otros gastos	2.962	2.676
Total gastos de Administración	20.528	19.087
% Sobre el activo del Fondo	6,7047%	6,5981%

17 Ingresos de actividades ordinarias

Fondos Administrado	2014	2013
	M\$	M\$
Econsult Global Renta Fija Pesos Fondo de Inversión	15.802	-
Econsult Global Renta Variable Dólar fondo de inversión	7.648	-
Fondo de Inversión Halcón	-	9.146
Fondo de Inversión Privado Halcón II	-	986
Fondo de Inversión Privado Carrascal	-	17.539
Total	23.450	27.671

18 Costo de ventas

Tipo de gastos	2014	2013
	M\$	M\$
Remuneración del personal	13.787	20.442
Total	13.787	20.442

19 Hechos relevantes

No existen hechos relevantes que informan en el ejercicio reportado.

20 Medio ambiente

Por la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad no ha incurrido en costos relacionados con el medio ambiente.

21 Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido hechos posteriores que pudieran deber afectado a la Sociedad.

22 Sanciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 y comparativo al 31 de diciembre de 2013, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

23 Contingencias y restricciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, Econsult Administradora General de Fondos S.A., no presenta contingencias y restricciones que revelar.

24 Aprobación de los presentes estados financieros

Con fecha 25 de febrero de 2015, en reunión de Directorio, estos toman conocimiento y se declaran responsables de la veracidad de la información de los presentes estados financieros. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el Artículo N°56 de la Ley N°18.046, la aprobación definitiva de los estados financieros es materia de la Junta Ordinaria de Accionistas.